Instituto del Café de Costa Rica

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Centro de Integridad Presupuestaria

PERIODO
2024-2025
CONSECUTIVO: 003

FECHA SOLICITUD: 23/10/2024
UNIDAD SOLICITANTE: Oficina de Proyectos - Dirección Ejecutiva

TIPO DE CAMBIO ₡530.00
TOTAL DE INGRESOS: ₡89,076,412.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
Proyectos de Cooperación (Proyección Ingresos)

Justificación

Presupuesto Extraordinario N°003 sobre la proyección de ingresos correspondiente a los proyectos de cooperación del periodo 2025-2024. Concurso de ideas (EUR 139,000.00) ₡80,300,300.00 y Proyecto Pacto Verde ₡8,776,112.00. La proyección de ingreso se realiza a un TC proyectado de 530.00 por una posible fluctuación durante periodo 24-25. El total del presupuesto extraordinario es de ₡89,076,412.00 (Ochenta y nueve millones setenta y seis mil cuatrocientos doce 00/100)

DETALLE DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Prog	Und.	Proy	Nombre Proyecto	Cuenta	Nombre de la Cuenta	D	H
001	013	011	CONCURSO IDEAS	6-9-4-000-000-000-000	Recursos sin asignación presupuestaria	₡80,300,300.00	
001	013	028	PROYECTO PACTO VERDE	6-9-4-000-000-000-000	Recursos sin asignación presupuestaria	₡8,776,112.00	
000	001	998	INGRESOS	5-4-6-015-000-000-000	Proyecto Concurso Ideas (GIZ)		₡80,300,300.00
000	001	998	INGRESOS	5-4-6-027-000-000-000	Proyecto Practo Verde		₡8,776,112.00
					TOTAL ===>	**₡89,076,412.00**	**₡89,076,412.00**

GERENCIA TÉCNICA

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO POR:

Presupuesto extraordinario N°003 de la sesión 2437 (23/10/2024)

Acuerdo N°04: Los señores directores acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N°003, correspondiente al movimiento de cierre del periodo 2023-2024. Se procede con el ajuste presupuestario para cubrir las cuentas negativas de las siguientes gerencias:

- *Gerencia Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones: ₡1,662,636.40*
- *Gerencia de FONASCAFE: ₡207,179.96*

El monto total del movimiento presupuestario es de ₡1,869,816.36 (un millón ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos dieciséis colones con 36/100).

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme